jsk/mrb
S.29ª

Oficio Nº 10.736

VALPARAISO, 16 de mayo de 2013

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, al proyecto de ley que otorga la nacionalidad chilena, por especial gracia, al profesor italiano señor Massimo Giorgio Tarenghi, correspondiente al boletín N° 8455-07.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 1.005/SEC/12, de 31 de octubre de 2012.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

ROBERTO DELMASTRO NASO
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados